

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

1813 *Presupuesto municipal para el ejercicio 2018 y plantilla de personal*

En el BOIB núm. 12, de 25 de enero de 2018, se publicó el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2018 y la plantilla de personal.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, y no habiéndose presentado ninguna reclamación en contra, este Presupuesto y la plantilla de personal quedan elevados a definitivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe a continuación el resumen por capítulos del presupuesto:

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	
I	Impuestos directos	1.148.040,88€
II	Impuestos indirectos	80.700€
III	Tasas y otros ingresos	639.330,00€
IV	Transferencias corrientes	608.667,35€
V	Ingresos patrimoniales	129.100,00€
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	Alineación de inversiones reales	0,00€
VII	Transferencias de capital	863.759,31€
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
VII	Activos Financieros	1.000,00€
IX	Pasivos Financieros	0,00€
	TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO	3.470.597,54€
PRESUPUESTO DE GASTOS		
RESUM POR CAPÍTULO		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	
I	Gastos de personal	1.025.894,18€
II	Gastos de bienes corrientes y de servicios	929.895,00€





III	Gastos financieros	4.823,20€
IV	Transferències corrientes	335.113,00€
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	Inversiones reales	1.080.555,04€
VII	Transferències de capital	2.000€
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
VIII	Activos financieros	1.000,00€
IX	Pasivos financieros	91.317,12€
	TOTAL	3.470,597,54

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se hace pública la plantilla de personal de la Corporación:

PLANTILLA DE PERSONAL 2018

1. DE FUNCIONARIOS

CUERPO O ESCALA	SUBESCALA	CLASE DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL C.DESTINO	VACANTE
Habilitación de carácter nacional	secretaria-intervención	Administrativo (soporte gestión administrativa)	A1/A2	25	Interina
Administración general	Administrativo	Administrativo (soporte gestión administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Administrativo (soporte gestión administrativa)	C1	16	NO
Administración general	Administrativo	Administrativo (soporte gestión administrativa)	C2	16	SI
Administración especial	Técnica	Arquitecto	A1	22	SI
Administración especial	Servicios especiales	Oficial jefe Policía Local	C1	18	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO
Administración especial	Servicios especiales	Policía Local	C1	15	NO

2. PERSONAL LABORAL FIJO

CUERPO O ESCALA	VACANTE
Jefe Servicios Múltiples	NO
Operario Servicios Múltiples	Interino
Operario Servicios Múltiples	Interino
Soprote administrativo (a extinguir)	Interino
Auxiliar Administrativo	SI
Psicólogo (3/4 jornada)	Interino
Auxiliar biblioteca (20 horas semana)	NO
Limpiadora	Interino
Limpiadora	NO
Jefe limpiadora	Interino
Trabajador Social	NO





CUERPO O ESCALA	VACANTE
Trabajador familiar	Interino
Trabajador familiar	Interino
Trabajador familiar	Interino

3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

	TIPUS CONTRACTE
Auxiliar Administrativo (jornada parcial.)	12 meses
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 meses
Trabajadora familiar (1/2 jornada)	12 meses
Trabajadora familiar (substituciones)	5 meses
Dinamizador juvenil (1/2 jornada)	12 meses
Educadora infantil/directora	11 meses
Educadora infantil (técnica educación infantil)	11 meses
Educadora infantil (técnica educación infantil)	11 meses
Profesor Música y coordinación (jornada parcial)	10 meses
Profesor de Música (jornada parcial)	9 meses
Auxiliar Biblioteca (substituciones.)	1 mes
Auxiliar Administrativo (substitución centro sanitario)	2 mes
Operario servicios múltiples (substituciones)	2 meses
Limpiadora (substituciones)	2 meses

Es Migjorn Gran, 16 de febrero de 2018

EL ALCALDE,
PEDRO G. MOLL TRIAY

